

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	94/2600		
A:	10 FEB 94		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
COMUNAL SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, Febrero 09 de 1994

SU EXCELENCIA
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
PRESENTE

Distinguido Camarada Presidente:

En Consejo Comunal realizado el pasado lunes 07 de los corrientes, se adoptó el acuerdo de dirigirse a Ud. a objeto de expresarle que la decisión de la comunidad de San Bernardo, a través de su Municipio, de declararlo CIUDADANO ILUSTRE de esta ciudad, es un testimonio que nos enorgullece y representa el justo reconocimiento a vuestra preocupación constante en la solución de las múltiples necesidades y problemas que la aquejaban y muestra de ello son las innumerables obras en infraestructura vial, peatonal, de los edificios de Servicios Públicos, de los edificios que albergan los Juzgados de Letras, las viviendas sociales y tantas otras que sería largo mencionar.

El Partido Demócrata Cristiano, de esta comuna, lamenta profundamente no estar presente con toda su militancia en el Magno Acto, a realizarse en el Salón Consistorial, en el día de hoy a las 20,00 hrs., en razón de no haber sido considerado en las invitaciones cursadas por el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de San Bernardo don Luis Navarro Avilés.

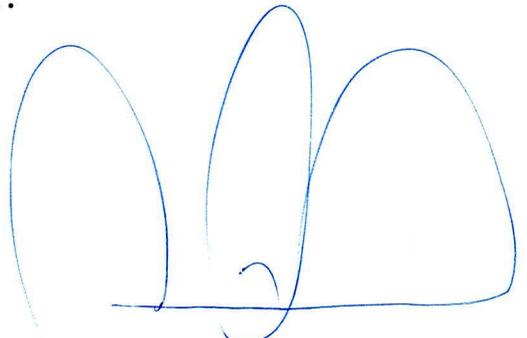
No obstante lo dicho precedentemente, los Demócratas Cristianos de esta ciudad estaremos junto a Ud. en espíritu y en un futuro cercano sabremos encontrar la forma de estar junto a su persona.

Lo Saludan fraternalmente,



SERGIO MENESES BASAURE

Secretario



LUIS PLATONI FLORES
Presidente



LPF/SMB/mrm.